



EL INFORME DE CONCLUSIONES EN EL PROCESO CIVIL

Directora

Dña. Paloma García de Viedma Alonso

Abogada en ejercicio. Asociada Principal del Departamento de Procesal, Arbitraje y Derecho Penal de Uría Menéndez Abogados, S.L.P.

DESCRIPCIÓN

Ejercicio práctico de la preparación del informe de conclusiones y su puesta en escena en las vistas orales. En el curso se analizará la importancia de la planificación y preparación del informe de conclusiones atendiendo al resultado de las pruebas que se practiquen en el juicio y la adaptación de la estrategia en la fase de conclusiones.

OBJETIVOS

A través de este curso, que se desarrollará en una sesión de dos horas, se persigue un doble objetivo. En primer lugar, proporcionar las principales claves para la preparación del contenido del informe de conclusiones que debe englobar el resultado de la tramitación del procedimiento. En segundo lugar, aportar consejos prácticos para el abogado en el momento de la puesta en escena del informe de conclusiones.

PROGRAMA

- I. Introducción
- II. Cómo preparar el informe de conclusiones
 1. Estructura
 2. Claridad y concreción
 3. Ideas principales y culmen de la estrategia seguida en el proceso
 4. Preparación de la exposición
 5. Supuestos prácticos
- III. Puesta en escena: la actuación en Sala
 1. Captación de la atención del juez
 2. La persuasión y oratoria procesal
 3. La adaptación del informe al resultado del juicio
 4. Supuestos prácticos

PROFESORADO

Dña. Paloma García de Viedma Alonso

Abogada en ejercicio. Asociada Principal del Departamento de Procesal, Arbitraje y Derecho Penal de Uría Menéndez Abogados, S.L.P.

Dña. Xuan Wu Zhuo

Abogada en ejercicio. Asociada Sénior del Departamento de Procesal, Arbitraje y Derecho Penal de Uría Menéndez Abogados, S.L.P.